



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007801-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Fernández Herrera, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a desarrollo por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades del proyecto piloto en un centro 2030 en el marco del Programa Conciliamos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007692 a PE/007806.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544  
Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Fernández Herrera, Laura Pelegrina Cortijo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

A la moción 150, en materia de segregación escolar, se presentó una enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que fue aprobada por la mayoría del pleno de las Cortes. La citada enmienda tenía el siguiente texto:

“Que la consejería de Familia e Igualdad de oportunidades continúe impulsando, en colaboración con las corporaciones locales, medidas de apoyo a familias a través de los equipos de inclusión social financiados por la Gerencia de Servicios Sociales.”

Asimismo, la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, atendiendo a los resultados del proyecto piloto puesto en marcha este año en un centro 2030 en el marco del programa Conciliamos, extenderá dicho programa al resto de centros 2030 de la Comunidad que lo soliciten, en colaboración con las corporaciones locales.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿En qué centro 2030 está desarrollando la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades el citado proyecto piloto en el marco del programa Conciliamos?**

**¿Cuáles han sido los recursos humanos, económicos y materiales que se han aportado para el desarrollo del citado proyecto piloto en el marco del programa Conciliamos?**

Valladolid a 10 de agosto de 2021

Los Procuradores

Carlos Fernández Herrera,

Jesús Guerrero Arroyo,

Laura Pelegrina Cortijo,

